



París, 12 de julio de 2021

NUEVA PRESIDENCIA, NUEVAS RESOLUCIONES, NUEVO IDIOMA OFICIAL Y NUEVA SEDE EN EL HORIZONTE

LA 19.^a ASAMBLEA GENERAL DE LA OIV APROBÓ 19 RESOLUCIONES EL 12 DE JULIO, ELIGIÓ A UN NUEVO PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN Y A LOS PRESIDENTES DE SUS ÓRGANOS CONSTITUTIVOS. ADEMÁS, EL GOBIERNO DE FRANCIA PROPUSO A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE LA CIUDAD DE DIJÓN ACOJA LA NUEVA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN, Y SE INCORPORÓ EL RUSO COMO EL 6.^º IDIOMA OFICIAL DE LA OIV.

Un nuevo mandato presidencial de tres años

En esta Asamblea General, hubo dos puntos que generaron gran expectativa. En primer lugar, la elección para la presidencia de la OIV, en la que resultó ganador Luigi Moio. [El nuevo presidente](#), quien asume ahora un mandato de tres años, sucede en el puesto a Regina Vanderlinde. El Comité Científico y Técnico también fue renovado, con la elección de nuevos presidentes para sus órganos constitutivos. [Consultar el organigrama del Comité Científico y Técnico.](#)

Dijón, propuesta como nueva sede de la OIV

Tras las elecciones, se presentó la muy esperada propuesta del Gobierno de Francia sobre la nueva ciudad para la sede de la OIV. Dijón fue la elegida por el Ministerio de Agricultura de Francia, imponiéndose a las candidaturas de Burdeos y Reims. A continuación, se explica el contexto necesario para comprender el proceso:



Francia ha acogido la sede de la OIV y ha asumido esta responsabilidad desde la creación de la Organización en 1924, además de garantizar las inmunidades asociadas a su calidad de organización intergubernamental.

Esta sede siempre ha estado situada en la capital francesa. En 2019, debido a la reorganización del edificio en rue d'Aguesseau, que ha acogido a la OIV durante más de 25 años, la Organización se vio forzada a trasladar su Secretariado, que aún permanece en París. La sede actual, cómoda y moderna para un periodo de transición, no satisface todas las necesidades de la Organización. Consciente de las necesidades y del proceso de búsqueda de una nueva sede para la OIV, el Gobierno de Francia decidió indagar entre sus propiedades inmuebles situadas en otras regiones de Francia para este fin. Fue entonces cuando tres ciudades en competición presentaron sus candidaturas.

En vistas de la propuesta de Francia, los Estados miembros de la OIV ahora tendrán un periodo de reflexión y votarán si la aceptan en las próximas reuniones de octubre de 2021.

La biodiversidad, incluida en las resoluciones aprobadas

Como es habitual, en su asamblea anual, la Organización vota nuevas resoluciones. La biodiversidad, las prácticas enológicas, las indicaciones geográficas y las buenas prácticas en relación con los consumidores que participan en los eventos vinícolas fueron algunos de los temas principales de las 19 resoluciones votadas por unanimidad. Aquí se puede leer el resumen de las resoluciones aprobadas. [\[EN\]](#) [\[ES\]](#) [\[FR\]](#) [\[IT\]](#) [\[DE\]](#)

La incorporación del idioma ruso

Tras varios meses de negociaciones, el idioma ruso ha sido aprobado por los Estados miembros. Será el sexto idioma oficial de la OIV. Esta nueva medida permitirá a la comunidad rusófona comprender mejor y aplicar las normas y prácticas internacionales que la OIV haya aprobado para mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos vitivinícolas.

Luz verde para el próximo Congreso Mundial de la Viña y el Vino

Entre otros temas en el orden del día que es importante resaltar, México confirmó su intención de organizar el 43.º Congreso Mundial de la Viña y el Vino en noviembre de 2022. Esta propuesta, acompañada por el logotipo oficial del evento, fue recibida con entusiasmo por los Estados miembros de la OIV. Señalará el regreso del Congreso de la OIV desde 2019, tras una obligada pausa debido a la pandemia. [Ver el vídeo de presentación](#) (audio original en inglés, subtítulos en español y francés).



Nota para los editores

La OIV es el organismo intergubernamental de carácter científico y técnico de competencia reconocida en el ámbito de la viña, del vino, de las bebidas a base de vino, de las uvas de mesa, de las uvas pasas y de otros productos derivados de la vid.

Está compuesta por 48 Estados miembros.
En el marco de sus competencias,
los objetivos de la OIV son los siguientes:

- indicar a sus miembros las medidas que permitan tener en cuenta las preocupaciones de los productores, consumidores y demás actores del sector vitivinícola,
- asistir a las otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, en particular a las que tienen actividades normativas,
- contribuir a la armonización internacional de las prácticas y normas existentes y, cuando sea necesario, a la elaboración de nuevas normas internacionales a fin de mejorar las condiciones de elaboración y comercialización de los productos vitivinícolas, tomando en cuenta los intereses de los consumidores.

Contacto

Para más información, se invita a los periodistas a contactar con la Oficina de prensa de la OIV.
Correo electrónico: press@oiv.int; communication@oiv.int; Teléfono: +33 (0)1 44 94 80 92